

TOMA DE PROTESTA

CONSEJERA PRESIDENTA

En cumplimiento al punto octavo del acuerdo INE/CG1616/2021, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se designa a la C. **Luz Fabiola Matildes Gama**, como Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por un periodo de siete años y con fundamento en lo preceptuado en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 238 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las leyes, decretos y acuerdos que de una u otra emanen, regida siempre por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, paridad de género y perspectiva de género, al cargo de Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

“Si protesto”

“Si no lo hiciere así, que el Instituto Nacional Electoral y la sociedad de Guerrero se los demande”.

Chilpancingo, Gro., 27 de octubre del 2021.